



RESOLUCIÓN No. 232

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en titularidad al señor **LUIS ENRIQUE MURILLO ROBLEDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 11.936.411, en el cargo de DEFENSOR REGIONAL¹ Código 0060, perteneciente al nivel directivo, adscrito a la Defensoría Regional Chocó, cargo de libre nombramiento y remoción.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

06 FEB. 2017


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yenny R. 
Revisó: Edger G. 
Claudia C. 

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 336